

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

76**RIVAS-VACIAMADRID**

URBANISMO

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid, en su sesión celebrada el 14 de diciembre de 2023, adoptó el siguiente acuerdo:

«Primero.—Aprobar inicialmente el Estudio de Detalle de la parcela 20-5-B2a, de la Unidad de Ejecución 17 “La Deseada”. Referencia catastral número 5362414VK5656S0001OY (calle Concepción Arenal, número 9), del Plan General de Ordenación Urbana de Rivas-Vaciamadrid, de acuerdo al proyecto presentado por Promociones Benítez Barraso, S. L. U.

Segundo.—Facultar a la concejala de Urbanismo y Vivienda para la ejecución del presente acuerdo y designar a P. B. R. jefa de Servicio Técnico de la Concejalía de Urbanismo y Vivienda, como responsable del seguimiento del expediente.

Tercero.—Abrir un período de información pública durante un plazo de veinte días hábiles conforme exige el artículo 60.a) de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, a fin de que puedan ser formuladas las alegaciones u observaciones oportunas, mediante la publicación del acuerdo en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en uno de los diarios de mayor difusión de la provincia.

Cuarto.—Notificar la presente resolución a los interesados».

Lo que se publica para general conocimiento y con el fin de que cuantas personas se consideren interesadas puedan examinar el expediente en los Servicios de Información Urbanística de la Concejalía de Urbanismo, sita en la avenida de José Hierro, número 36, edificio Atrio, en las mañanas de los días hábiles, así como en los canales de información urbanística de la página web del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid, durante el plazo señalado, computable desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, y formular por escrito cuantas alegaciones estimen conveniente a su derecho.

Rivas-Vaciamadrid, a 15 de febrero de 2024.—La concejala de Urbanismo y Vivienda, Yasmin Elena Manji Carro.

(02/2.818/24)

